

El Colegio y el Ayuntamiento de Málaga formarán sobre ejecuciones hipotecarias y mediación bancaria



El Colegio de Abogados y el Ayuntamiento de Málaga han suscrito un convenio de colaboración para formar a los profesionales de la Oficina Municipal del Derecho a la Vivienda en la materia. Gracias a este acuerdo, se les ofrecerá la oportunidad de asistir a unas jornadas sobre las últimas reformas y novedades legislativas.

Francisco Javier Lara, decano de la institución colegial, y **María del Mar Martín**, concejala y teniente alcalde para la Reactivación Económica, Promoción Empresarial y Fomento del Empleo del Consistorio, han rubricado el documento. Estas jornadas formativas deberán celebrarse en el plazo de dos años y su objetivo será la instrucción sobre las novedades en relación a los procedimientos hipotecarios, así como a las novedades jurisprudenciales tanto nacionales como comunitarias. También estarán orientadas a analizar la mediación bancaria y la trayectoria en Málaga de la Oficina Municipal del Derecho a la Vivienda.

Letrados del Colegio de Abogados que prestan su colaboración en dicha oficina, profesionales, asociaciones y demás interesados serán el público objetivo de estas jornadas.

Francisco Javier Lara ha recordado el trabajo que desarrolla la Oficina para facilitar a las personas en riesgo de perder su vivienda una vía de comunicación e intermediación con la entidad financiera. "No puedo más que agradecer el servicio que vienen prestando 130 abogados malagueños inscritos a las OIH, a los que quiero dar la enhorabuena por su generosidad y profesionalidad". Con respecto a este nuevo acuerdo, ha señalado que "el convenio que hoy firmamos permitirá poner en marcha unas jornadas multidisciplinares relacionadas con las ejecuciones hipotecarias y la mediación bancaria".

"Los abogados tenemos que estar permanentemente renovando los conocimientos y adaptándonos a los cambios normativos, y más en casos tan delicados y especializados como los que se refieren a la intermediación hipotecaria. Por eso quiero destacar el enorme esfuerzo de formación y reciclaje de los letrados malagueños para estar al día de los constantes cambios en la legislación sobre esta materia".

María del Mar Martín, por su parte, ha indicado que "la finalidad de este convenio es que los consumidores cada vez estén más informados de sus derechos y sus obligaciones y cada vez estén más capacitados para responder a las distintas situaciones a las que se enfrentan en su día a día". Además, en la relación a la sección de Consumo del consistorio ha señalado que "en este área se trabaja de manera permanente para evitar que los derechos de los consumidores sean vulnerados, ejerciendo una constante formación de la ciudadanía en materias que puedan afectar como usuarios de los servicios y defendiendo con las valiosas herramientas que la ley nos otorga".

Con la firma de este acuerdo de colaboración, ambas institución muestran su compromiso con la formación de sus profesionales para ofrecer el mejor servicio a la ciudadanía.
